

19	ES	11	25 5995	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 5 FEB. 1981		



ESPAÑA

1 JUN. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31) NUMERO				
	--		--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl. 3	G 02 C 9/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
 "Disposición para el montaje de gafas"

61 SOLICITANTE (S)
 INDO INTERNACIONAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Sta. Eulalia nº 191, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
 --

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
 M. Curell Suñol

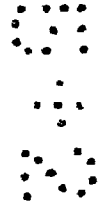
R-3335-36

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INDO INTERNACIONAL, S.A., entidad española, domiciliada en calle Sta. Eulalia núm. 191, HOSPITALLET DE LLOBREGAT (Barcelona), por "Disposición para el montaje de gafas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a una disposición para el montaje de gafas, con particular referencia al tipo de gafas del tipo conocido por montadas al aire, en el que las lentes quedan sujetas en sus extremos por el puente y el talón de varilla correspondiente. - - - - -

Ordinariamente, en este tipo de gafas, se aplican unas piezas en U cerradas por medio de un tornillo transversal, más una pieza de ballesta situada contra el borde del vidrio para completar la sujeción con un posicionado elástico. En este proceder, ocurre que la medida de apertura de la pieza en U no coincide con los espesores variables del vidrio, dado que éste puede ser más delgado en la periferia que en el centro, para graduaciones positivas, o más grueso en la periferia que en el

centro, en el caso de las graduaciones negativas. En esta última eventualidad surge además la complicación de tener que rebajarse el grueso de la lente, lo cual es una operación delicada y que, por otra parte, lesiona peligrosamente el vidrio. Otro inconveniente destacado reside en que el brazo anterior de la pieza en U es directamente visible desde el exterior. - - - - -

Para obviar los referidos inconvenientes y otros que se expondrán en el curso de la descripción, ha sido creada la nueva disposición, la cual se caracteriza porque está constituida por una pieza laminar en ángulo que determina unas alas lateral y posterior que se adosan respectivamente por su cara interior en el borde y en la cara posterior de la lente, siendo sujeta la propia pieza en esta lente por un tornillo transversal aplicado por la cara delantera de la lente y acoplado en la pieza por su ala posterior, siendo a su vez fijada en cada caso la pieza, por la cara exterior del ala lateral, en el puente o en el talón de la correspondiente varilla de la gafa.

También se caracteriza la invención porque, óptativamente, el orificio pasante de la lente, para la aplicación del tornillo de sujeción, aloja al propio tiempo un elemento tubular dispuesto alrededor de dicho tornillo. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

roscado en un orificio 8 de la misma, como en las figuras 2 y 3, o por roscado en un manguito derivado de la misma e inserto en el citado orificio de la lente 5. - - - - -

5. La arandela 6 puede presentar formas diversas para su mayor acomodación. - - - - -

10. En ambos extremos de las lentes 5 se acopla una pieza 1 según se representa en la figura 4, fijándose respectivamente por su ala lateral 2 en el puente 10 del frente de las gafas y en el talón 11 de la correspondiente varilla 12. El citado puente 10 se representa unido a una plaqueta de apoyo 13. - - - - -

En cualquier caso, las lentes 5 sólo muestran por su cara delantera 14 la cabeza del tornillo. - - - - -

15. Las ventajas de la presente disposición son múltiples, siendo la más destacada la facilidad de acoplamiento de la pieza 1 en la lente 5, sin forzar la misma y sin necesidad de efectuarle retoques en forma de rebaje para el debido encajado, con lo que se consigue un adecuado ensamble y se evitan peligros de roturas inmediatas o posteriores. - - - - -

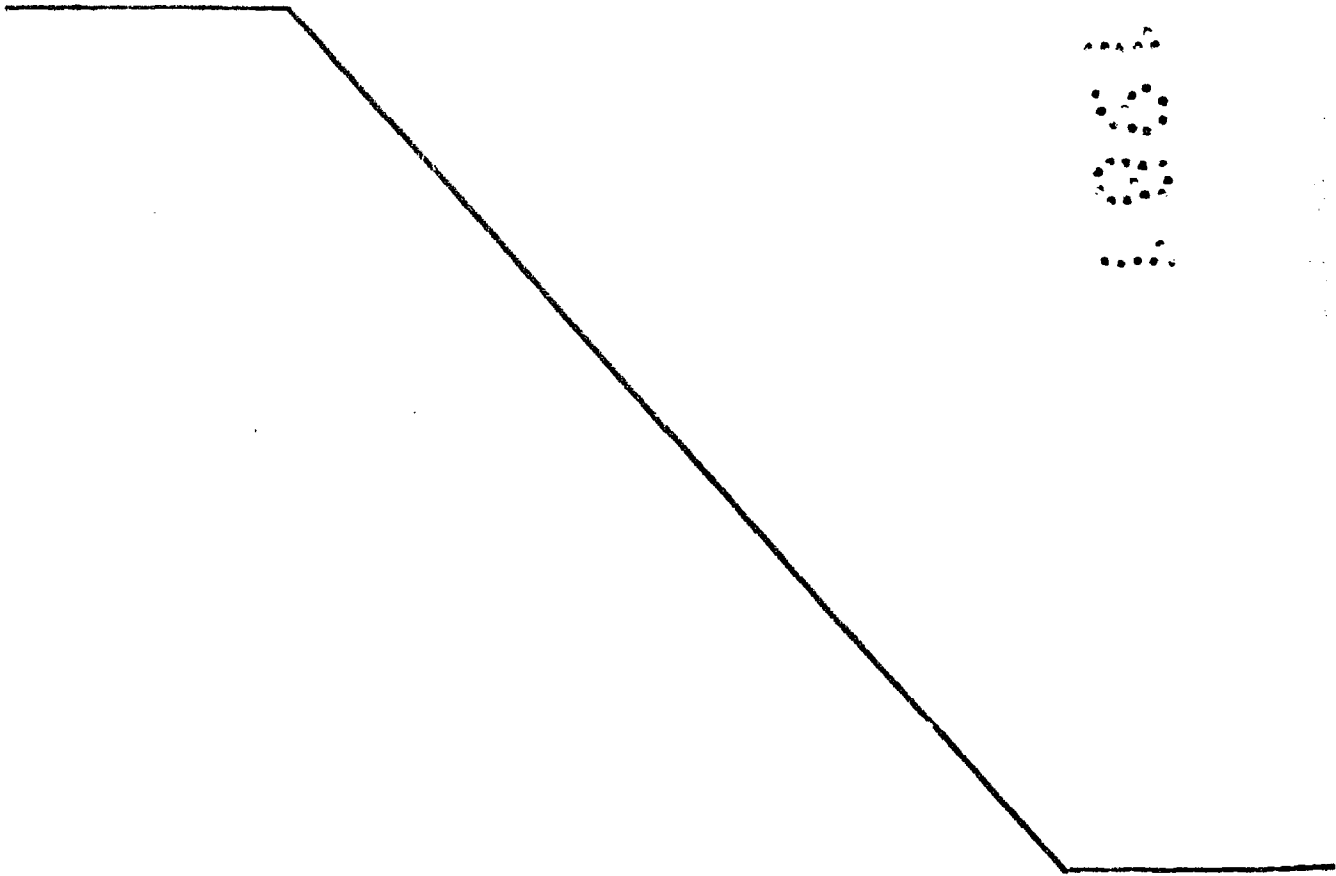
20. Otras ventajas son un menor coste de ejecución con respecto al proceder usual, unas razones de tipo estético tales como el no ser aplicada la pieza 1 en la cara anterior de la lente 5, y el poder situar el tornillo 4 más separado del borde de la lente. Por otra parte, se elimina el inconveniente debido al uso de unas piezas en forma de ballesta que se aplican ordina-

riamente contra el borde de la lente, por su mala adaptabilidad.

La presente disposición es aplicable indistintamente en lentes de vidrio templado, sea por acción térmica o química, como en las lentes orgánicas dotadas de elasticidad. - - - - -

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

10. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Disposición para el montaje de gafas, caracterizada porque está constituida por una pieza laminar en ángulo que determina unas alas lateral y posterior que se adosan respectivamente por su cara interior en el borde y en la cara posterior de la lente, siendo sujeta dicha pieza por un tornillo transversal aplicado por la cara delantera de la lente y acoplado en el ala posterior de la pieza, siendo a su vez fijada en cada caso la pieza, por la cara exterior del ala lateral, en el puente o en el talón de la correspondiente varilla de las gafas. - - -

10.

15. 2.- Disposición para el montaje de gafas, según la reivindicación 1, caracterizada porque, potestativamente, el orificio pasante de la lente, para la aplicación del tornillo de sujeción, aloja al propio tiempo un elemento tubular dispuesto alrededor de dicho tornillo. - - - - -

3.- "DISPOSICION PARA EL MONTAJE DE GAFAS". - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID - 5 FEB. 1981
 P. A. M. GURELL SUÑER

Gurell

FIG. 1

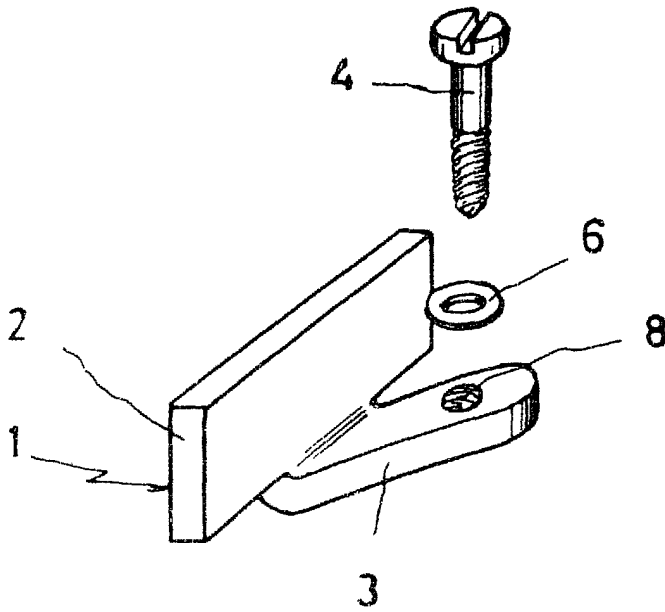
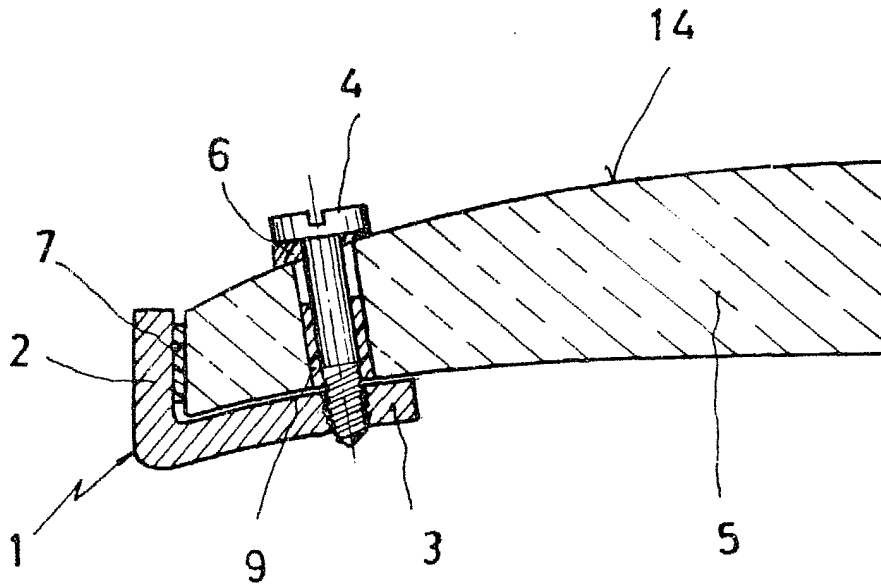


FIG. 2



MADRID - 5 FEB. 1981

P. A. M. CURELL SUÑEZ

Curell

FIG. 3

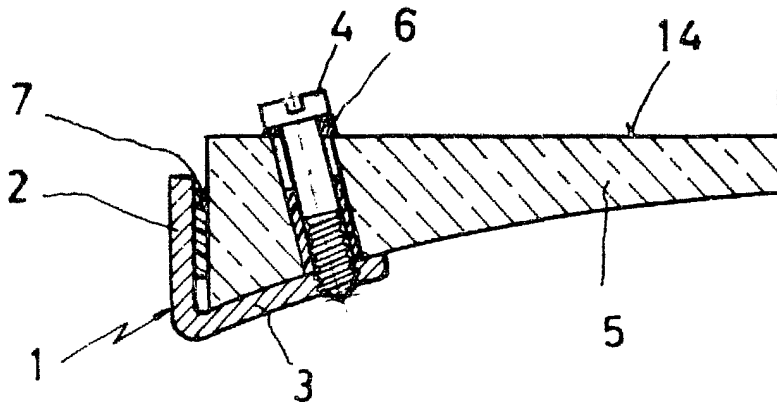
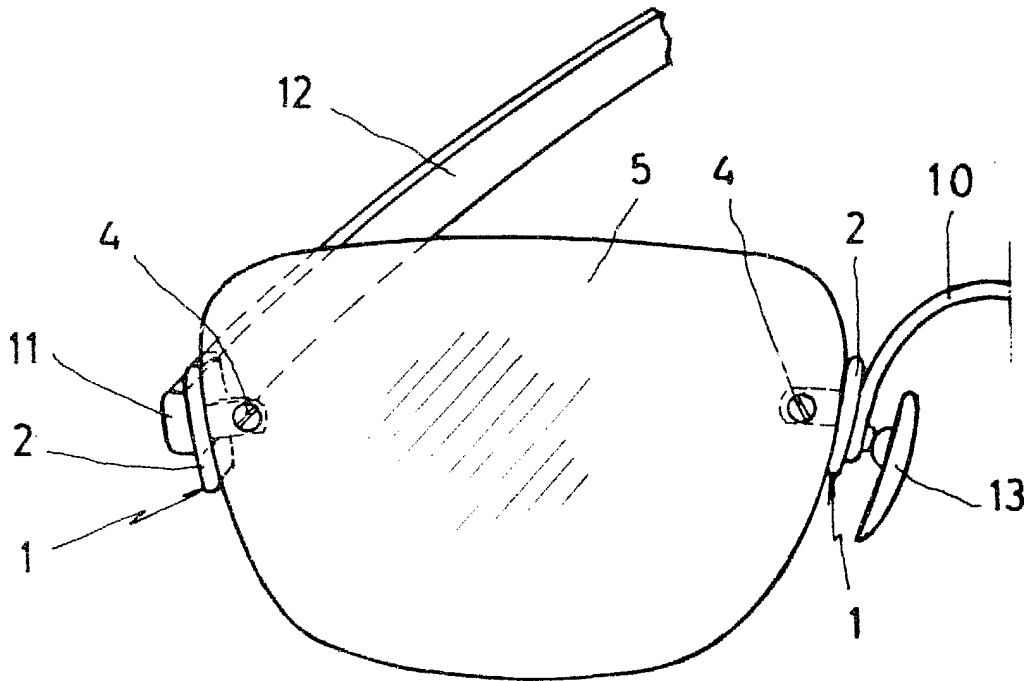


FIG. 4



MADRID - 5 FEB. 1981

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell